

OEA reconoce el sistema de comunicaciones electrónicas de la Contraloría General de Cuentas como buenas prácticas en el combate de la corrupción.



La Organización de Estados Americanos (OEA), reconoció el Sistema de Comunicaciones Electrónicas como buena práctica en materia de prevención y combate a la corrupción, durante la 36ª Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

Este sistema, comprende principalmente la notificación electrónica a través del casillero electrónico para comunicaciones oficiales a usuarios externos; en las auditorías gubernamentales para requerimientos de información, notificación de nombramientos y archivos de papeles de trabajo; para la discusión de posibles hallazgos o deficiencias por medio de videoconferencias y para el desarrollo e implementación de la firma electrónica avanzada.

Con la implementación de la herramienta, se logró que los equipos de auditoría realicen las notificaciones y requerimientos a través de la plataforma, así como las discusiones de posibles hallazgos de la auditoría financiera y de cumplimiento, siendo una buena experiencia y evitando al máximo, las reuniones presenciales derivado de los protocolos implementados por la actual pandemia que aqueja a la humanidad, con lo que se potencializa el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

“Se facilitaron los procesos de notificación, comunicación e interacción entre usuarios internos y usuarios externos, disminuyendo el uso de recursos para la Entidad de Fiscalización Superior y también para los usuarios externos, quienes reducen costos de traslados y uso de papel en las discusiones de hallazgos”, refiere el documento.

Con la implementación de este sistema se logró que la comunicación sea rápida y eficiente entre los usuarios internos y externos, con lo que se disminuyó el uso de recursos financieros, aumentando la sistematización de operaciones que ayudan para evitar la discrecionalidad, a la vez que contribuye a prevenir actos de corrupción.